"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870"

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Asunción, lunes, 4 de Junio de 2018.-

PR/GC/2018/3837

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a S.E., para remitir la Nota SENATICS Nº 326/2018 de fecha 30 de mayo del corriente, de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Presidencia de la República, por la cual solicita una Transferencia de Créditos Presupuestarios dentro de un mismo Programa, con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y Organismo Financiador 001 "Genuino", por un monto total de Gs. 153.392.764 (Guaraníes ciento cincuenta y tres millones trescientos noventa y dos mil setecientos sesenta y cuatro), para el Tipo de Presupuesto 2 "Programas de Acción", Programa 4 "Competitividad e Innovación", Sub Programa 3 "Tecnologías de la Información y Comunicación".

Al respecto, se detalla el número de Reserva Presupuestaria Nº 742 (setecientos cuarenta y dos), y se adjunta los anexos conforme a lo establecido en el Art. 69 inc. c.2) del Decreto Nº 8452/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018".

Hago propicia esta oportunidad para saludar a S.E. con mi más distinguida consideración.

César Ibarrola Cano
Ministro-Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

A Su Excelencia
Lea Raquel Giménez Duarte, Ministra
Ministerio de Hacienda
E. S. D.

MINISTERIO DE HACIENDA
RECIBIDO
05 JUN. 2018
D.G.P.
SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

MINISTERIO DE HACIEND
S.I.M.E. Nº 44 852 /18

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

paraguay

MEMORANDUM DP N°56/2018

A: **Lic. Luis Carlos Gamarra,** Director
Dirección Administrativa

CC: **Ing. Ángel Segovia**, Director
Dirección Financiera

De: **Tania Mena**, Jefa
Departamento de Presupuesto.

Asunto: Reprogramación Presupuestaria SIME 44.852

Fecha: 05 de junio de 2018

Por este medio se informa que la solicitud de Reprogramación Presupuestaria con SIME **N° 44.852/2018** del MH, se encuentra en trámites según la Resolución **SENATICs N°073/2018** para la aprobación por el Ministerio de Hacienda.

Dicha reprogramación fue realizada de manera a contar con los créditos presupuestarios para las siguientes actividades:

-280: Otros Servicios en general: se solicita el aumento de este objeto del gasto para los gastos de servicios de ceremonial y protocolo, servicios de catering para eventos y reuniones internas y de carácter oficial de la Institución

340: Bienes de consumo de oficinas e insumos: se solicita el aumento de este objeto del gasto para los gastos de útiles de escritorio y oficina, tóner y elementos de limpieza para el normal funcionamiento de las oficinas.

910: Pago de Impuestos, Tasas, Gastos Judiciales y otros: se solicita el aumento de este objeto del gasto para los gastos de patentes de rodados de la Institución, impuestos y tasas y pagos a Juez Sumariante.

Se adjunta copia de la Nota PR/GC/2018/3837.

Atentamente.

RECIBIDO
Firma:
Aclaración: C.P. Javier Martínez
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Tecnología de la Información y Comunicación
Fecha:
05/06/18

SENATIC
05/06/18